Tema resumen

Tema 11:
El régimen de la Restauración.

El tema que vamos a tratar abarca desde la caída de la I República hasta la crisis de 1898 con la pérdida de las últimas colonias. La restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII supone una etapa de estabilidad que durará hasta finales del siglo XIX. Esa estabilidad estará propiciada por la Constitución de 1876, el sistema bipartidista creado por Canovas, y una cierta prosperidad económica. Pero estos logros no ocultan grandes defectos del sistema: fraude electoral y caciquismo que deja a las masas fuera del sistema, marginación de los partidos que están fuera del sistema (republicanos, obreros…), represión de los movimientos obreros…A la vez, afloran en las regiones periféricas los primeros movimientos regionalistas y nacionalistas que aspiran a conseguir un cierto grado de autonomía en un estado fuertemente centralizado. Pero el gran mazazo para el sistema será la crisis del 98, año en el que se pierden las últimas colonias, a partir de ahí España se replantea la razón de su ser y las medidas a llevar a cabo para su modernización. El sistema político de la Restauración, que más o menos ha funcionado en el XIX, se continúa en el XX, pero ya está obsoleto y acabará saltando por los aires en los años treinta con la caída de Alfonso XIII y la proclamación de la II Repúblcia, pero ese ya es otro tema.

1. La caída de la República y la proclamación de la monarquía.

La caída de Isabel II tras la Revolución de 1868 da lugar a la monarquía de Amadeo de Saboya, y la renuncia de éste a la I República. Durante toda esta etapa, Sexenio Revolucionario, las fuerzas monárquicas preparan el regreso de los Borbones, hecho favorecido por la abdicación de Isabel II en su hijo Alfonso XII. El pronunciamiento de Martínez Campos precipita los acontecimientos y la venida de Alfonso XII. Este rey muere a los diez años de su reinado, estando la reina María Cristina embarazada del futuro Alfonso XIII, por tanto hasta la mayoría de edad del príncipe don Alfonso su madre actuará como regente . El retorno de Alfonso XII había sido preparado por Cánovas del Castillo. Veamos las etapas que distinguimos en esta época :

La primera etapa de la Restauración (1875-1902).
El reinado de Alfonso XII (1875-1885).
La regencia de María Cristina (1885-1902).

2. La Constitución de 1876 y El sistema político de la Restauración.

El artífice del sistema político que regirá en el país desde 1876 a 1923 será Antonio Cánovas del Castillo. Cánovas intenta la conciliación entre las fuerzas revolucionarias del 68 que estuvieran de acuerdo con el nuevo rey y los conservadores, la base de este entendimiento es el liberalismo. Los moderados pedían la constitución de 1845 y las fuerzas progresistas la del 1869, una comisión de 600 políticos elige a 39 representantes de todos los partidos y estos elaborarán una nueva constitución, la de 1876.

a) La Constitución de 1876.

Es la de más larga vigencia en toda la Historia de España, estará vigente hasta 1923 y dará al país largas etapas de estabilidad. Aunque es una Constitución de carácter moderado, es lo suficientemente elástica como para ser aceptada por los progresistas. Las Cortes no van a ser las que decidan y juzguen, eso estará en manos del Gobierno. El poder del rey es fuerte y se declara la soberanía conjunta (rasgo típico de las constituciones moderadas) pero en contrapartida se acepta el sufragio universal (característica básica de la constitución progresista del 69).

Aparece claramente establecida la figura del presidente del Gobierno que se mantiene aunque cambien los ministros. Cánovas fue presidente durante ocho años (de los diez del reinado de Alfonso XII) y Sagasta diez (de los 16 de la regencia de María Cristina).

En cuanto al Senado su composición es la típica de las constituciones moderadas, gran parte era de designación real, otra parte de los senadores lo eran vitalicios por derecho (familiares del rey, grandes de España...) y sólo una parte era elegida por sufragio censitario.

El Congreso tenía cinco años de mandato, debido a las frecuentes disoluciones de las Cortes no se completaban nunca, al principio era elegido por sufragio censitario y a partir de 1890 ya por sufragio universal masculino, unos cinco millones de personas tenían derecho a voto.

b) El sistema político de la Restauración : el turno de partidos.

La Constitución de 1876 favorece la concentración política en dos partidos, Cánovas formará el **Partido Conservador**, heredero de los moderados, estará apoyado por la aristocracia terrateniente y la alta burguesía ; pero Cánovas fomenta la creación de otra formación política : el **Partido Liberal** de Sagasta, son los antiguos progresistas, y su base social es la misma (burguesía industrial, clase media, profesionales liberales...). Esto no quiere decir que no haya más partidos, los hay pero no tienen posibilidades de éxito, entre ellos están los republicanos, carlistas...

La idea y base de su sistema es la alternancia en el poder de estos dos partidos principales que ideológicamente no eran muy diferentes. El sistema de turno de partidos está inspirado en el sistema inglés. El turno se produce cuando el partido en el gobierno está agotado y pacta con el de la oposición sus sustitución, como vemos el funcionamiento democrático es sólo aparente. La sucesión se hace convocando elecciones, el partido ganador formaría gobierno. Esta es la teoría, en la práctica se pacta el cambio y las elecciones son un fraude, están manipuladas por el poder. En el medio rural surge la figura del cacique que controla las votaciones por coacción o

pucherazo (fraude electoral). Con lo cual mucha gente se desinteresó de los asuntos públicos a pesar de que en 1890 se acepte el sufragio universal masculino.

Desde el punto de vista administrativo se continuó la tendencia centralizadora de clara influencia francesa que se había manifestado en el siglo XVIII y en las Cortes de Cádiz, esto se manifiesta en la uniformización jurídica que se había iniciado en el reinado de Isabel II, las nuevas provincias (creadas en 1833) van a ir perdiendo su escasa autonomía, los fueros vascos se suprimen o son recortados temporalmente... todos estos hechos van a ser contestados en Cataluña que experimenta un renacimiento cultural y político del cual hablaremos.

Fue una época de pacificación en todos los sentidos, se van a solucionar algunos problemas que se habían iniciado en la etapa anterior. En el interior se acaba definitivamente con la guerra carlista, ya vimos como el levantamiento carlista conocido como *Tercera Guerra Carlista* fue uno de los problemas del Sexenio Revolucionario. El otro gran problema fue el levantamiento de Cuba, la isla fue pacificada en dos años por Martínez Campos que firma en el 78 con los rebeldes la *Paz de Zanjón* a la isla se le otorgó un amplio estatuto de autonomía que llegó tarde, el problema sólo se solucionó momentáneamente.

Desde el punto de vista económico desde 1869 se da una tendencia librecambista, antes era el proteccionismo la política económica imperante, pero debe ser corregida tras la crisis de 1886 y la poca competitividad de la industria española que necesitaba medidas protectoras para su supervivencia.

3. El surgimiento de los nacionalismos.

El estudio de los nacionalismos en España es básico, es una cuestión de tremenda actualidad que se inicia a finales del siglo pasado, es pues fundamental su conocimiento para comprender nuestro presente.

Los años finales del siglo XIX conocen una renovación cultural de la lengua catalana conocida como *Renaixença*, se revalorizó la lengua y la cultura catalana que habían estado en letargo desde el siglo XVIII y apagadas bajo el peso de la lengua castellana, importantes serían los *Jocs Florals* o certámenes literarios que contribuyen a un renacimiento del catalán como lengua literaria, recordemos que desde los Decretos de Nueva Planta de principios del XVIII Felipe V prohibió la utilización pública del catalán. Pero el resurgimiento de la lengua conlleva un resurgimiento del sentimiento catalán, del amor a la tierra y el sentirse, basándose en la lengua y la cultura, como algo diferente del resto de España, el resurgimiento cultural conlleva un movimiento político que conocemos como nacionalismo donde se reivindican un mayor autogobierno, mayor decisión en los asuntos internos de Cataluña... En la I República con los intentos federalistas de Pi i Margall se aceleró ese espíritu autonomista y el tradicionalismo apoyó este hecho. En un primer momento el nacionalismo se identificaría con la burguesía, este grupo social tiene una importancia capital en la Cataluña industrial y sus reivindicaciones nacionalistas tienen a menudo causas económicas, recordemos la exigencia del proteccionismo cuando el Gobierno aplica el librecambismo, el desarrollo industrial genera una poderosa burguesía y esta se identifica rápidamente con la zona en la que se asienta iniciando un proceso de reclamación política, este hecho explica que en Galicia, otra región con lengua propia y sin ningún desarrollo industrial, no se produzca un despertar nacionalista tan temprano.

Durante la regencia de María Cristina este deseo autonomista se concretó en 1892 con las *Bases de Manresa* en las que se reclama para Cataluña un parlamento y un

gobierno propios en régimen de autonomía, el autor de la propuesta fue Valentí Almirall.

En el País Vasco se produce un movimiento parecido, pero a diferencia del catalán no se basa en la lengua (al principio) sino en la sangre, en la raza, con un componente xenófobo muy fuerte, la figura más destacada fue Sabino Arana que en el año 1895 funda el PNV. Su pensamiento político es un poco difuso y contradictorio, al principio reclama abiertamente la independencia de Vizcaya, luego haría extensiva esa idea al resto de los territorios vascos, pero al final de su vida se muestra más abierto a un régimen de autonomía dentro de España.

4. El movimiento obrero.

a) El movimiento obrero en Europa.

Con la Revolución Industrial y el desarrollo económico , un gran número de trabajadores (muchos de ellos campesinos emigrados a la ciudad) son conscientes de su explotación por los burgueses (jornadas agotadoras por salarios bajísimos, trabajo de mujeres y niños por la mitad del salario, escasas condiciones higiénicas...) ; esto lleva a que los mismos trabajadores se unan para reivindicar sus derechos, surgen así los sindicatos y el movimiento obrero.

La obra de Marx y Engels dará cuerpo a estas reivindicaciones de la clase proletaria.

Dentro del movimiento obrero surgen dos corrientes fundamentales :

El anarquismo. Pretenden la destrucción total del Estado y la sociedad, eliminar las fronteras nacionales y la agrupación de trabajadores en células campesinas de economía autárquica. Dos de sus pensadores más importantes fueron Bakunin y Proudhom. Se van a separar rápidamente de los marxistas por los distintos objetivos y medios que tienen para conseguirlos. La manera de hacer valer sus reclamaciones es a través de las huelgas generales revolucionarias y sobre todo a través del terrorismo dirigido contra los gobernantes o contra los patronos. En España tuvo importancia este movimiento, sobre todo en Andalucía.

El socialismo o marxismo. Se basa en las ideas de Carl Marx. Marx tenía una concepción clara de la Historia, decía que ésta evolucionaba por la *lucha de clases*, es decir, siempre hay dos clases una explotada y otra explotadora que luchan entre sí. En el marco de esta lucha de clases, la clase obrera (es decir la clase explotada de ese momento) debe conquistar el poder y establecer una *dictadura del proletariado* como paso previo hacia una sociedad justa, hacia una sociedad sin clases. Tras la II Internacional (una internacional es una reunión o congreso internacional de obreros) los socialistas optan no por conquistar el poder político sino por colaborar con el poder burgués para mejorar la situación del obrero, los que se niegan se llamarán comunistas y seguirán siendo partidarios de la conquista del poder por la clase trabajadora (Revolución Rusa).

b) El movimiento obrero en España.

El movimiento había crecido tras la libertad que les otorgaba la Constitución de 1869. Los primeros centros obreros en España son **anarquistas**, Fanelli (discípulo de Bakunin) los funda en Madrid y Barcelona, creándose la sección española de la I Internacional. Este movimiento es disuelto en 1874. En 1881 Sagasta los legalizó nuevamente. En los años 90 realizan atentados terroristas... y asesinan a Cánovas, con lo cual son duramente reprimidos.

El **socialismo** español surgió como partido organizado en 1879 cuando Pablo Iglesias funda el PSOE y en 1888 funda la UGT, el sindicato socialista.

El movimiento obrero tendrá un gran peso en el siglo XX, en el próximo tema veremos su protagonismo y llegarán al poder por primera vez en la II República.

5. La crisis del 98.

Supuso la liquidación definitiva del imperio colonial español en América. La guerra en Cuba había costado una sangría de hombres a España. Ya vimos como fue pacificada temporalmente por Martínez Campos y dotada de una amplia autonomía.

El *Grito de Baire* encendió nuevamente en 1895 la revuelta en Cuba. El problema se complicó por la intromisión de los Estados Unidos que apoyaban a los rebeldes con armas y dinero. A los estadounidenses les interesaba el mercado y la posición de la isla, incluso intentaron comprársela a España. En Filipinas pasó algo similar. El gobierno estadounidense provocó la guerra contra España con la excusa del hundimiento del *Maine,* un barco de Estados Unidos anclado en la Bahía de La Habana y al que una explosión voló por los aires. Hoy está demostrado, cien años después, que el hundimiento se debió a un accidente interno, sin embargo fue el pretexto que utilizaron los Estados Unidos para declarar la guerra a España. En España el orgullo patriótico subestimó a los enemigos y a los estadounidenses se les consideraba un pueblo casi salvaje, esto está especialmente reflejado en la novela de Baroja *El árbol de la ciencia*, la verdad era bien distinta, y la superioridad militar norteamericana era más que evidente. La flota española del almirante Cervera fue destruida en Cuba casi sin disparar, y en Cavite (Filipinas) sería hundida la flota al mando de Méndez Núñez. Por la *Paz de París* España renunció a Cuba y cedió Filipinas y Puerto Rico a los Estados Unidos.

El desastre produjo una honda conmoción en el país que sacó a la luz los defectos del sistema. Las dos reacciones ante el desastre serán contrapuestas. Por un lado se incidirá en la desgracia y un hondo pesimismo se extiende por España, una España en crisis y hundida moralmente. Por otro lado se iniciará una corriente *regeneracionista* encabezada por Joaquín Costa que denunció las lacras del sistema y clamó por la renovación de la vida política, Costa en su obra *Oligarquía y caciquismo* criticó toda la estructura política del país, su alternativa se basaba en *despensa y escuela*, únicos medios para lograr la renovación. La pérdida de las colonias exacerbó el nacionalismo catalán y el movimiento obrero.

En literatura dio lugar a la *Generación del 98*, un conjunto de escritores que se hará eco del desastre, estará formada por Unamuno, Ramiro de Maetzu, Azorín,... la preocupación por España es la constante en todos estos autores.